Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **13 de septiembre de 2022**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-41082-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados al programa Volvé a la Escuela, correspondiente al Programa 29, dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que en orden N° 39 obra la Resolución Ss.A. N° 694/22, mediante la cual se autorizó la Contratación Directa N° 25/22 –RAF 514.

Que, vista y analizada la oferta recibida, a través de orden N° 62, el área requirente recomienda adjudicar la contratación mencionada, en los renglones N° 1 y N° 2 a la firma KRUSOL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71507109-2, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 134.200,00); por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA –PROGRAMA 29" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 25/22- RAF 514.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en Virtud de lo establecido en Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I, N° 4539/19, N° 4552/19, y N° 2788 – Anexo I; Resolución M.E.C.C. y T. N° 1990/2022.

Por ello:

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 25/22, referente adquisición de insumos destinados al programa Volvé a la Escuela, correspondiente al Programa 29, en los renglones N° 1 y N° 2 a la firma KRUSOL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71507109-2, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 134.200,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Cuentas Nacionales, a emitir las correspondientes Ordenes de Compras.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2022-3-APN- ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA –PROGRAMA 29" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7030UG - U.G.C. UC7009, Clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E. Nº **1086** /2022.-

LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel

Firmado digitalmente por LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20173888857, c=AR, cn=LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Fecha: 2022.09.13 18:47:06 -03'00'